AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SANTIAGO

Santiago
Se Transforma



BOLETÍN MUNICIPAL

OCTUBRE 2026

Santiago
Se Transforma

BOLETÍN MUNICIPAL

OCTUBRE 2026

Alcalde Ulises Rodríguez

expresa solidaridad con familias afectadas por incendio en La Cambronal

ALCALDÍA
MUNICIPIO DE SANTIAGO

Alcaldía de Santiago, Fundación Rompiendo Paradigmas y el INTRANT lanzan Programa de Educación Vial







Santiago de los Caballeros.– La Alcaldía de Santiago de los Caballeros, la Fundación Rompiendo Paradigmas, y el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), lanzó el programa de educación vial "Paradigmas del Tránsito: por una nueva cultura vial", iniciativa que busca promover el respeto a las normas de tránsito, fortalecer la prevención y contribuir a reducir los accidentes en las vías públicas.

Durante el lanzamiento, el alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez, destacó que la educación vial constituye una herramienta fundamental para prevenir accidentes, proteger vidas y fomentar una movilidad más segura para conductores, motociclistas y peatones.

Rodríguez reafirmó el compromiso de la Alcaldía de Santiago de respaldar iniciativas dirigidas a fortalecer la educación ciudadana y generar cambios positivos en el comportamiento de los usuarios de las vías.

"Cuando hablamos de educación vial, no estamos hablando solamente de señales de tránsito, de semáforos o de normas que debemos cumplir. Estamos hablando de vidas. Transformar una ciudad también significa transformar la conducta de sus ciudadanos", afirmó el alcalde Ulises Rodríguez.

El presidente de la Fundación Rompiendo Paradigmas, diputado Robinson Díaz, destacó el respaldo recibido de las autoridades, el sector empresarial, los gremios de transporte y la Alcaldía de Santiago para desarrollar el programa, con el propósito de impulsar una nueva cultura de prevención y contribuir a reducir los accidentes de tránsito.

De su lado, el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, valoró el programa y destacó la importancia de trabajar desde las escuelas para crear conciencia sobre la seguridad vial.

Pacheco consideró que, aunque el país cuenta con una legislación básica en materia de tránsito, es necesario fortalecer la educación ciudadana y desarrollar acciones sostenidas que permitan formar nuevas generaciones comprometidas con una movilidad más segura.

Mientras que Aracelis Tavares, directora de la Fundación Rompiendo Paradigmas, destacó el trabajo que desarrolla la organización y resaltó el impacto de sus programas sociales, al señalar que una beca puede convertirse en una oportunidad capaz de transformar la vida de un joven, impactar positivamente a su familia y contribuir al desarrollo de toda una comunidad.

El programa "Paradigmas del Tránsito: por una nueva cultura vial" busca promover conocimientos y buenas prácticas entre conductores, motociclistas, peatones y otros actores del sistema de movilidad, con énfasis en el cumplimiento de las normas de tránsito, la prevención de accidentes y el respeto a los demás usuarios de las vías.

Con este programa, la Fundación Rompiendo Paradigmas, la Alcaldía de Santiago y el INTRANT reafirman su compromiso de trabajar de manera conjunta para fomentar una cultura vial basada en la prevención, el respeto y la protección de la vida.

Alcalde Ulises Rodríguez expresa solidaridad con familias afectadas por incendio en La Cambronal





Santiago de los Caballeros, RD. – El alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez, expresó su solidaridad con las familias afectadas por el incendio registrado en el sector La Cambronal, próximo a la avenida Circunvalación de esta ciudad, y aseguró que tanto el Ayuntamiento de Santiago como el Gobierno estarán acompañando a las personas perjudicadas por el siniestro.

Rodríguez se trasladó al lugar para dar seguimiento a la situación y conocer de primera mano las condiciones de las familias afectadas, a quienes transmitió un mensaje de solidaridad y esperanza ante las pérdidas ocasionadas por el fuego.

“Vamos a solidarizarnos contigo y con todas las personas afectadas. Todo va a estar bien. Esos materiales se consiguen. Nosotros vinimos aquí para darle seguimiento a lo que pasó”, manifestó el alcalde.

El ejecutivo municipal informó que se comunicó con el presidente de la República, Luis Abinader, para ponerlo al tanto de lo ocurrido, y explicó que el mandatario se mantiene atento y pendiente de la situación.

“Yo también quise venir personalmente. Se hizo todo lo posible, pero tú sabes cómo son los incendios”, expresó Rodríguez.

El alcalde reconoció el impacto emocional que representa para las familias la pérdida de sus viviendas y pertenencias, por lo que reiteró que no están solas y que las autoridades estarán junto a ellas durante este proceso.

“Sé que usted está bastante afectada, se le nota, pero usted no está sola. Usted no está sola. Vinimos a acompañarle y a darle nuestro apoyo”, sostuvo.

Incendio destruye cinco viviendas en La Cambronal

El incendio se registró en una zona de difícil acceso del sector La Cambronal, próximo a la avenida Circunvalación de Santiago, donde la distribución de las viviendas y pequeños talleres existentes dificultó el desplazamiento de los equipos de emergencia.

El intendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, general Alexis Moscat, explicó que las características del área, descrita como una especie de laberinto, obligaron a los bomberos a realizar una intervención cuidadosa para evitar que las llamas continuaran propagándose hacia otras propiedades.

El siniestro provocó la pérdida total de cinco viviendas, mientras que un taller dedicado a la fabricación de gabinetes y otros trabajos de ebanistería resultó afectado parcialmente.

Moscat señaló que la presencia de materiales, escombros y otros elementos utilizados en este tipo de establecimientos representa una dificultad adicional durante las labores de extinción, debido a que pueden facilitar la propagación del fuego y complicar el acceso de los equipos de emergencia.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago mantiene el seguimiento de la situación y de las familias afectadas, mientras el Departamento Técnico realiza las investigaciones correspondientes para determinar las causas y circunstancias en que se originó el incendio.

Las autoridades indicaron que continuarán recopilando información en el lugar para establecer con precisión el alcance de los daños y determinar las circunstancias que provocaron el siniestro.

Alcaldía de Santiago celebra octava feria de adopción de perros rescatados







SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.– Con el propósito de brindar una segunda oportunidad a perros que se encontraban en las calles, la Alcaldía de Santiago realizó este domingo su octava feria de adopción y bienestar animal, donde 25 perros rescatados fueron puestos a disposición de personas interesadas en llevarlos a un hogar.

La vicealcaldesa Mariana Moreno explicó que estas jornadas forman parte del trabajo que desarrolla el cabildo para rescatar, atender y promover la adopción responsable de animales en situación de calle.

Indicó que antes de ser entregados, los perros reciben atención veterinaria que incluye desparasitación, vacunación y esterilización, además del seguimiento correspondiente para procurar que lleguen a hogares donde reciban los cuidados necesarios.

“Para nuestra alcaldía los perros callejeros son también nuestra responsabilidad, como está consignado en la ley. Nosotros podemos ponerles atención y darles seguimiento”, expresó Moreno.

La vicealcaldesa también planteó la necesidad de que Santiago cuente con un centro de protección animal, equipado con una sala clínica que permita realizar cirugías y esterilizaciones.

La directora de Protección Animal de la Alcaldía de Santiago, Rebeca Mañé, informó que en la jornada fueron presentados 25 perros rescatados, entre ellos 15 de tamaño grande y otros medianos y pequeños.

Todos estaban castrados, vacunados y desparasitados, como parte del proceso previo a su entrega en adopción.

“Estamos contentísimos con nuestra octava feria de adopciones de perritos rescatados por esta Alcaldía. Esperamos que sea tan positiva como las anteriores”, manifestó Mañé, quien invitó a las familias a acercarse y conocer los animales disponibles.

Vacunación gratuita contra la rabia

La jornada también contó con el respaldo del Departamento de Zoonosis de la Dirección Provincial de Salud Santiago Uno.

La doctora Kendy Gómez, encargada de esa dependencia, explicó que su equipo acompaña a la Alcaldía en el proceso de vacunación de los animales.

Los perros que sean adoptados serán entregados vacunados contra la rabia, mientras que durante la feria también se habilitó un puesto para que la ciudadanía pueda llevar gratuitamente a sus perros y gatos a recibir esta vacuna.

“Todos los perros van a ser adoptados ya vacunados contra la rabia. Tenemos aquí un puesto de vacunación fijo para que toda la ciudadanía de Santiago que quiera vacunar su perro, totalmente gratis contra la rabia, pueda venir aquí a los jardines del Ayuntamiento”, explicó Gómez.

Con esta iniciativa, la Alcaldía de Santiago busca seguir promoviendo la adopción responsable y el bienestar animal, al tiempo que ofrece atención veterinaria y oportunidades de encontrar un hogar a perros rescatados de las calles.

Ayuntamiento de Santiago elige nueva directiva de la ASP para el período 2026-2028



Santiago de los Caballeros, RD. – El miércoles 28 de octubre de 2026, se celebró la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Servidores Públicos (ASP) del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, en el salón Juan Pablo Duarte, con la participación de aproximadamente 600 colaboradores de la institución, quienes se dieron cita para ejercer su derecho al voto y participar en la elección de la nueva directiva para el período 2026-2028.

La asamblea fue conducida por el técnico del Ministerio de Administración Pública (MAP), Diomedes Batista, en el marco del proceso de elección y renovación de los representantes de la asociación. La jornada contó con las palabras de bienvenida de la vicealcaldesa, doctora Mariana Moreno, quien agradeció la asistencia de los colaboradores y destacó brevemente la importancia de la Asociación de Servidores Públicos como espacio de representación, participación y defensa de los intereses de los servidores municipales.

Durante el proceso electoral se presentó una plancha única, cuyos integrantes fueron elegidos para conformar la nueva directiva, quedando integrada de la siguiente manera:

Directiva de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Santiago (ASP-AMS), período 2026-2028:

Esther Peralta Tineo – Analista de Relaciones Laborales. Presidenta, Alexis Thomas Gómez – Técnico. Vicepresidente, Fior Daliza Cruz – Auditora. Tesorera, Jennifer Ventura – Auxiliar. Secretaria, Yuleica Estévez – Técnico en Oficina. Vocal, Miguel Ángel Durán Durán – Chofer. Comisario de Cuentas.

Los integrantes electos fueron debidamente juramentados, dejando constancia formal de los resultados y de los acuerdos adoptados mediante el acta levantada durante la asamblea.

Como parte de la jornada, se presentó un breve audiovisual con las principales actividades y acciones desarrolladas por la directiva saliente durante el período 2024-2026, destacando el trabajo realizado en beneficio de los servidores públicos municipales.
Asimismo, los representantes de la asociación reafirmaron su compromiso con la institución y con los colaboradores del Ayuntamiento, agradeciendo la confianza depositada en ellos mediante su elección y manifestando su disposición de continuar trabajando con responsabilidad, transparencia y vocación de servicio.

La actividad constituyó un importante ejercicio de participación democrática y fortalecimiento institucional, reafirmando el valor de la Asociación de Servidores Públicos como un mecanismo de integración, representación y colaboración entre los trabajadores y las autoridades municipales.

Alcaldía de Santiago inaugura parque en el Ensanche Libertad en honor a Luis Felipe López







Santiago de los Caballeros.– La Alcaldía de Santiago de los Caballeros inauguró este jueves un nuevo parque en el ensanche Libertad, construido en homenaje al destacado exbaloncestista dominicano Luis Felipe López, con una inversión de RD$7,258,735.80.

Al dejar inaugurado el nuevo parque, el alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez, destacó la trayectoria del exbaloncestista dominicano, resaltando su aporte al deporte nacional y su condición de orgullo para Santiago de los Caballeros. Rodríguez afirmó que el nuevo espacio público busca preservar su legado y servir de inspiración para las nuevas generaciones.

“Hoy no solamente estamos inaugurando un parque; estamos reconociendo a un hijo de Santiago que puso muy en alto el nombre de nuestra ciudad y de la República Dominicana. Queremos que cada niño y cada joven que visite este lugar conozca la historia de Luis Felipe López y entienda que los grandes sueños pueden comenzar aquí, en Santiago, cuando se acompañan de disciplina, trabajo y perseverancia”, expresó el alcalde Ulises Rodríguez.

En representación de la Junta de Vecinos del sector, Felix Almanzar, agradeció al alcalde Ulises Rodríguez por hacer realidad el parque que lleva el nombre del destacado exbaloncestista dominicano Luis Felipe López, destacando que la obra brinda a los jóvenes de la comunidad un espacio digno para la práctica del baloncesto y reconoció el esfuerzo de todos los sectores que contribuyeron a su construcción, así como el respaldo de las juntas de vecinos y de los medios de comunicación.

Luis Felipe López destacó que el nuevo parque que lleva su nombre representa un espacio de encuentro y protección para los niños y jóvenes del Ensanche Libertad, al tiempo que agradeció al alcalde Ulises Rodríguez por la obra y por el trabajo que desarrolla en beneficio de las comunidades de Santiago.

“Este parque, a pesar de tener el nombre de Luis Felipe López, este parque es de nosotros. Para nosotros va a representar un hogar para muchos de esos niños. Va a ser como un espacio donde ellos puedan venir, salir de su casa y sentirse en un espacio familiar”.

El nuevo parque, construido bajo la supervisión de la Dirección de Obras Públicas Municipales, cuenta con un área intervenida de 644.10 metros cuadrados. Los trabajos incluyeron limpieza y acondicionamiento del terreno, bacheo y recapeo, construcción de aceras, contenes, rampas accesibles y explanada deportiva, además de pintura y señalización.

También se realizaron trabajos de jardinería, instalación de nuevas luminarias y sistemas eléctricos y sanitarios, colocación de bancos, postes metálicos y elementos deportivos como tableros de baloncesto y portería de fútbol. La intervención concluyó con la limpieza general y adecuación de todas las áreas para el disfrute de la comunidad.

En el acto estuvieron presentes Cholo D’ Óleo, presidente del Concejo de Regidores; una comisión de regidores; Arismendi Dajer, secretario general; René Martínez, director de Obras Públicas Municipales; Federico Reynoso; la diputada Stamy Colón; Víctor García Sued; decenas de comunitarios del sector e invitados especiales.

Alcalde Ulises Rodríguez Lleva a Santiago al II Encuentro de Ciudades Iberoamericanas en Madrid







Madrid, España.– El alcalde de Santiago de los Caballeros, Ulises Rodríguez, participó en el II Encuentro de Ciudades Iberoamericanas, celebrado en Madrid, España, un espacio internacional de diálogo e intercambio que reunió a autoridades municipales y representantes de organismos internacionales para abordar los principales desafíos del desarrollo urbano.

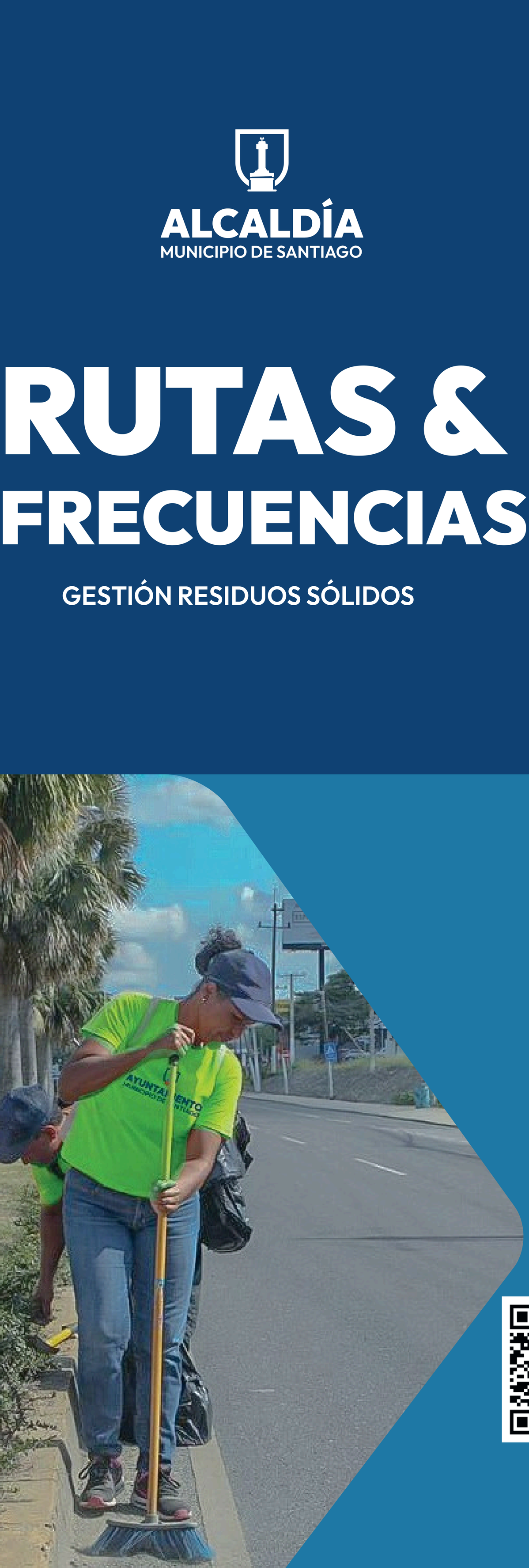
El encuentro, organizado por la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), propició el intercambio de experiencias y la reflexión sobre temas estratégicos para el futuro de las ciudades, entre ellos la planificación urbana, la innovación tecnológica, el desarrollo económico local, la cultura, la seguridad y la cohesión social.

La participación del alcalde Rodríguez permitió proyectar a Santiago de los Caballeros en un escenario de cooperación internacional, en el que las ciudades comparten experiencias, identifican oportunidades de colaboración y analizan respuestas a desafíos comunes.

ALCALDÍA
MUNICIPIO DE SANTIAGO

RUTAS & FRECUENCIAS

GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS



RUTAS & FRECUENCIAS

DE BARRIDO

¡Escanea aquí!
descarga
Rutas y Frecuencias

Responsabilidades y atribuciones del gobierno local en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. El ayuntamiento de Santiago es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.

2. El gobierno local debe realizar programas y proyectos que vayan dirigidos a que la ciudadanía realice separación en la fuente de los residuos sólidos producidos. Además, de incentivar toda iniciativa civil orientada a este fin, así como brindarle apoyo técnico a las mismas.

3. Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las vías públicas principales del territorio del municipio, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.

4. Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y el ornato de los espacios públicos, así como del mantenimiento y la protección de los mismo, garantizando espacios de calidad para el disfrute de sus munícipes, además procurando que sean inclusivos para las personas con discapacidad.

5. La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los munícipes es responsabilidad del ayuntamiento local, además de proveer la información de los horarios y las rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que considere adecuados.

6. El transporte de los residuos es competencia del ayuntamiento local y si este lo realiza una empresa privada, el ayuntamiento tiene la obligación de la supervisión de la misma (s) para que estas brinden un servicio de calidad a los munícipes.

7. Es responsabilidad del ayuntamiento la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos por las empresas privadas.

8. Es obligación del ayuntamiento la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, garantizando un manejo ambiental adecuado de los mismos.

9. El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales.

10. El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.

11. El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.

12. Es responsabilidad del ayuntamiento aplicar los controles sanitarios adecuados, para que los contenedores se mantengan en higiene y buen estado, con el objetivo de prevenir la propagación de vectores, es decir la limpieza y mantenimiento de los zafacones utilizados para el almacenamiento provisional de los residuos, además de la facultad legal para sancionar a todo munícipe que coloque los residuos fuera de los contadores provistos por el ayuntamiento.

13. Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigable s .

Responsabilidad de los usuarios en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. Es obligación de los munícipes participar en los programas y proyectos llevados a cabo por el ayuntamiento, y en la toma de decisiones en el manejo de los residuos sólidos de la ciudad. Debe participar en las actividades de educación y concientización ambiental en materia de contaminación por residuos sólidos, así como también, en los programas de separación en la fuente que realice el ayuntamiento.

2. Cooperar con todas las iniciativas realizadas por el ayuntamiento. Así como en la disposición de sacar los residuos en los horarios establecidos por la alcaldía, en el cuidado de los espacios públicos y cooperando a mantener la limpieza en lo mismo.

3. Reducir al mínimo posible los residuos generados, así como una vez generado colocarlo en el recipiente en la forma que ocupen menos espacios, buscando siempre la reducción de los mismos. Reutilizar al máximo antes de desechar los residuos (botellas, latas y cartones), evitar la compra de embaces plásticos de un solo uso. Reciclar los residuos en los espacios establecidos para estos fines.

4. Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.

5. El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.

6. Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza, recolección y transporte de los residuos.

7. La limpieza de los solares y otros terrenos de propiedad particular, que se encuentren en suelo urbano es responsabilidad del propietario o representante de este.

8. El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los munícipes son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.

9. Es obligación de todo vendedor ambulante la recolección, almacenamiento provisional y disposiciónadecuada en contenedores públicos de los residuos que generen sus actividades.

